

APENDICE DEL REGLAMENTO INDIVIDUAL DE TENIS DE LA FEDERACION ARAGONESA DE TENIS

Se aplicará el REGLAMENTO DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS, con las siguientes adaptaciones y normas de la FEDERACION ARAGONESA DE TENIS:

1. Las bases de las competiciones se enviarán 15 días antes del cierre de la inscripción, 5 días antes deben de haberse mandado al Comité de Competición, para su aprobación.
2. En las bases de la Competición:
 - Deberá figurar el día y hora de celebración del sorteo. Al mismo, tendrán que asistir dos jugadores (uno del club donde se celebre la competición y otro jugador de diferente club), los cuales deberán firmar el cuadro.
 - En competiciones de categorías juveniles (desde benjamín hasta júnior), podrá estar presente alguno de los padres en representación del jugador.
 - En dichas bases habrá que dejar muy claro las fechas de celebración de las diferentes fases y respetarlas. **Deberán de figurar tanto las fechas de inicio, como las de finalización.**
 - Asimismo, habrá una persona responsable de la organización y del buen funcionamiento del torneo. Esta persona tendrá que ser el Juez Arbitro del torneo o un Adjunto del mismo, cuyo nombre salga reflejado en las citadas bases del torneo. **La presencia de una de estas personas siempre que haya partidos a disputar, deberá de ser obligatoria.**

3. En todas las competiciones que haya posibilidad, se realizarán tres fases:

1ª Fase Final con 16 jugadores (10 directos + 4 de la fase Previa + 2 w.c.)

2ª Fase Previa con 16 jugadores (10 directos + 4 de la fase Pre-previa + 2 w.c.) o

32 jugadores (24 directos + 4 de la fase Pre-previa + 4 w.c.)

3ª Fase Pre-previa abierta, evitando los cuadros de 64.

La primera fase que se disputará será la Pre-previa y se intentará jugar el jueves, viernes, sábado y domingo de la primera semana de competición.

La segunda fase será la fase Previa y se intentará jugar el jueves, viernes, sábado y domingo de la semana siguiente.

La tercera fase será la fase Final y se intentará jugar el jueves, viernes, sábado y domingo de la semana siguiente.

Habrá que especificar en las bases del torneo, que el Juez Arbitro del mismo, tendrá la potestad de poder poner partidos a lo largo de toda la semana en cada una de las fases a disputar.

4. Manuel Alonso y Babolat Cup

El formato con el que se jugarán las dos competiciones será:

-16 jugadores / as en fase final

-16 jugadores / as en fase previa

En la Babolat Cup, no habrá fase previa femenina.

Los jugadores / as participantes en las citadas competiciones, se estipularán en base al número de licencias que tenga cada club.

5. Todas las categorías de las competiciones individuales, se jugarán al mejor de tres sets, salvo en categoría Benjamín, que se disputará un maxitiebreak (a llegar a 10 puntos) en vez de tercer set.

6. En las competiciones con prueba de dobles se seguirá el mismo formato de las tres fases:

1ª Fase Final con 8 parejas (5 directas + 2 de la fase Previa + 1 w.c.)

2ª Fase Previa con 8 parejas (5 directas + 2 de la fase Pre-previa + 1 w.c.) o

16 parejas (10 directas + 4 de la fase Pre-previa + 2 w.c.)

3ª Fase Pre-previa con el resto de jugadores.

Se jugará como máximo, en un fin de semana cada fase.

En todas las Competiciones de Aragón, en la prueba de dobles se disputará un maxitiebreak (a llegar a 10 puntos) en vez de tercer set.

7. Todos los partidos de una Competición deben de disputarse obligatoriamente, en las instalaciones del club organizador.

8. Las fases previa y preprevia deben de terminarse.

9. Todos los jugadores están obligados a abonar la cuota de la competición en el momento de la inscripción.

La cuota de inscripción será la aprobada por la Asamblea, que para el año 2010 es de 12€ para competiciones juveniles y 15€ para los Campeonatos de Aragón Absoluto y de 3ª Categoría.

10. En todas aquellas competiciones que hayan más de una categoría, un jugador/a, sólo podrá jugar en una de ellas.

11. El orden de juego será programado y enviado con una antelación mínima de 48 horas, en el mismo debe de figurar el nombre y dos apellidos del jugador / a.
Se recomienda programar los partidos cada hora y media, o como mínimo con 75 minutos de diferencia entre un partido y el siguiente.
12. Sólo podrán jugar la consolación, los perdedores en su primer partido jugado y que no vengan de la fase anterior.
En las consolaciones, la organización podrá decidir el formato de los partidos, según el número de jugadores que se presenten o se hayan preinscrito. Se jugarán en una o máximo dos jornadas de fin de semana.
13. Cuando se aplique el W.O.:
 - a) Podrán inscribirse en la consolación todos los jugadores que hayan perdido en el primer partido, incluso los que hayan perdido el primer partido por W.O. debidamente justificado.
 - b) En referencia a las sanciones por W.O., nos remitimos al reglamento de la Real Federación Española de Tenis.
14. Se arbitrarán las semifinales y finales de la fase final en todos los Campeonatos de Aragón de todas las categorías, y en las competiciones absolutas. En el resto de competiciones juveniles, se arbitrarán las finales de la fase final.
15. Es obligatorio mandar los cuadros de todas las pruebas una semana después de finalizar la competición como máximo, incluyendo un informe con las incidencias de la competición si las hubiere.

16. Prioridad de las competiciones:

1º. COMPETICIONES INTERNACIONALES.

2º. COMPETICIONES NACIONALES.

3º. COMPETICIONES REGIONALES.

La hipotética coincidencia se resolvería por fin, dando preferencia a las competiciones por equipos sobre las individuales, sólo cuando sea la categoría del jugador. Si siguiera la coincidencia tendrían preferencia las que tengan fecha de comienzo anterior y estén dentro del plazo de celebración.

17. Se jugará un Master (de 8 jugadores), de cada una de las categorías, en base a los puntos conseguidos en cada una de las competiciones pertenecientes al Circuito.

Los puntos se obtendrán con el siguiente criterio:

CAMPEON	12 PUNTOS
SUBCAMPEON	9 PUNTOS
SEMIFINALISTA	6 PUNTOS
CUARTOFINALISTA	3 PUNTOS
OCTAVOFINALISTA	1 PUNTO

NOTA: En las competiciones pertenecientes al Circuito "Gran Prix" Absoluto, se seguirá otro criterio adjuntado aparte.

18. Para poder participar en los Campeonatos de Aragón individuales de todas las categorías, se requiere el ser residente en la Comunidad Aragonesa, estar empadronado en un municipio del territorio de la Comunidad de Aragón y poseer la licencia Aragonesa en el año del Campeonato, y en el caso de carecer de residencia y no estar empadronado en Aragón, será suficiente el poseer la licencia federativa Aragonesa en curso y haberla tenido en los dos años anteriores.

Comité de Competición

Mayo 2010

CIRCUITO “GRAN PRIX” DE LA F.A.T.

PUNTUACIONES

CATEGORIA “C”

CON PREMIOS DE 0 A 600 € EN MASCULINO

CON PREMIOS DE 0 A 450 € EN FEMENINO

OCTAVOFINALISTAS	1PUNTO
CUARTOFINALISTAS	3 PUNTOS
SIMIFINALISTAS	6 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	9 PUNTOS
CAMPEON	12 PUNTOS

CATEGORIA “B”

CON PREMIOS DE MAS DE 600 € A 1500 € EN MASCULINO

CON PREMIOS DE MAS DE 450 € A 1200 € EN FEMENINO

OCTAVOFINALISTAS	1PUNTO
CUARTOFINALISTAS	4 PUNTOS
SIMIFINALISTAS	8 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	12 PUNTOS
CAMPEON	16 PUNTOS

CATEGORIA “A”

CON PREMIOS SUPERIORES A 1500 € EN MASCULINO

CON PREMIOS SUPERIORES A 1200 € EN FEMENINO

DIECISEISAVOFIANLISTAS	1PUNTO
OCTAVOFINALISTAS	3 PUNTOS
CUARTOFINALISTAS	6 PUNTOS
SEMIFINALISTAS	10 PUNTOS
SUBCAMPEÓN	15 PUNTOS
CAMPEON	20 PUNTOS

NOTA: EL CAMPEONATO DE ARAGON ABSOLUTO, TENDRA LA PUNTUACIÓN DE LA CATEGORIA “A”.